

940 113.



940/13 20
t
Año de 1797

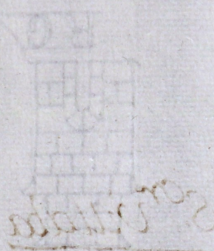
Orden de la Camara p.^a que
la Aud.^a informe sobre los pre-
tendientes ala Porteria de P.^a C.
varañana.

S.^{or} Villaba

Porteria de Vara

1871

Recebo de la Cámara de
las Indias de la Real Audiencia
de la Habana de la cantidad de
pesos...



Portada de Vana

4
Luna & Paredoneros a un oficio de Portos de Vana de la
Al. Aud. de Tragon, q. e. halla vacante por sepa-
racion de Felipe Duranana, a saber:

- 1.º Josef Lavagranio y Almoriz +
~~Josef...~~ +
Miguel... no lo es a cure q.º
Josef Ronales +
Manuel Pinedo +
Josef Lopez
Joseph Tague +
Manth...

ante de Porteno
de Porteno
viente de la fa
ragozoo.
Barrio.

*Memoriales presentados á la vacante de Portero
de vara que servia Felipe Saramana.*

1. . . . Manuel Locoedo Substituto de Portero de
vara
2. . . . Joaquin Locoxtales decriviente de la fa-
vacación.
3. . . . Josef Saquas vecino de Zaragoza.
4. . . . Josef Roncales Alcalde de Barrio.

2
al T. 6. ~~memoriales~~ ad-
expresa la carta que acompaña
no se llama que se halla vacante
de Felipe Sanabria, a fin de
del valor de dicho oficio, con di-
cumentos, y del merio y
estas de volviendo a T.
y el infirme, y enserian
Dios quando al T. m. 8. 8

Harold

ente de la R.^a Audiencia de Fragon.

De acuerdo de la Camara remito al T. J. G. memoriales ad-
juntos, presentados por los sujetos q'expone la falta que acompaña
en pretension de un oficio de Torneo de Vana que se halla vacante
en esta R. Audiencia por separacion de Felipe Larrinana, a fin de
que la misma Audiencia informe del valor de dicho oficio, con di-
vision de lo que es en mérito y en emolumento, y del mérito y
circunstancias de dicha pretendiente declarándonos U. T.
sus memoriales al tiempo de dirigir el informe, y en su con-
to expuso aviso del recibo de visto. Dio guarde al T. J. m. S. S.
Madrid 30 de Mayo de 1797

Donde se valde llano
S



✠
Data despachos de oficio quarto mto.

SELLO QUARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y SIETE.

A
Auto Laxag. Junio ocho de 1797. Acuerdo gen.
S.S.

Regente

Villava

Chiralt

Extrem.

Cocon

Lavanca

Roman.

Obedecese la orden de la Real

Camara que expresa la Carta

que antecede fecha treinta de

Mayo ultimo. Saquense Copi-

as de la lista de los Pretendien-

tes a la Porteria de Lara vacan-

te en esta Audiencia por separa-

cion de Felipe Sanañana, las que

se entreguen a los Señores Mi-

nistros; Y hecho se de cuenta.

[Signature]

SELO CUARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y SIETE.



Dar: despachos de oficio quatro mfe.

SELO CUARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y SIETE.

Auto
S.S.

hecente.

llava

izaller

a. Ripa.

tiem.

ocon.

lasauca.

roman.

Laxag. Julio tres de 1797 Acuerdo General.

Este Expediente para al Señor del Partido
para que arregle el informe que lleva
entendido.

Jose Aguas Vera
Jose Boncales Chacab
Barrio.

OTAVO DIA
DE
EL
Y AT

Memoriales presentados a la vacante de Porteno de Vana que servia S^{ra} e Sanañano.

#

- 1.....Manuel Escobedo Substituto de Porteno de la vacante.
- 2.....Joaquin Lascentales Escribiente de la tasacion. Pide una Praxia sin expre^{ion} qual.
- 3.....Josef Saguas Vez. de Zaragoza
- 4.....Josef Poncales Alcalde de Barrio.

7
Señor

En Carta Orden de 30 de Mayo
ultimo se sirvió V.M. remitir
á informe de esta Audiencia
los memoriales dados á una
Porteria de Vara de la misma
vacante por separacion de Fe-
pe Sarañana expresando el va-
lor de este Oficio, sus emolumen-
tos, circunstancias de los ^Pre-
tendientes, y debolviendo los me-
moriales.

En su cumplimiento,
dice esta Aud.^a Jue Manuel Es-
covedo tiene el merito de ha-
ber servido quince años de Al-
guacil del Juzgado Ordinario,
de Substituto por el destino de
Miguel Ybáñez, y á mas en la
actual vacante con satisfac-
cion del tribunal.

Joaquin Lorcetaler havi-
do Escribiente de Procurador, y
lo es del actual tasador, cuyo

mérito no parece conueniente si por
diversa carrera aunque es suge-
to de buena conducta.

Josef Jaquas tiene el mé-
rito que expresa sin que la Audiencia
tenga otras noticias de es-
te sujeto.

Josef Moncales ha sido
Alcalde de Barrio y reelegido
como expresa, cuyo servicio le
considera proporcionado el tri-
bunal para este oficio.

Josef Zaragorano que
tambien dió Memorial á la Por-
tería de Cámara, dice de él lo
mismo la Audiencia de que no
alega mérito alguno en su me-
monial para este oficio.

Entre estos pretendientes
entendiéndola Audiencia ser el mayor
benemérito Escovedo por sus
servicios en el mismo oficio
y que le desempeñarian el Al-
calde de Barrio Moncales, y
Lorcentales. El salario de

este oficio es el de 750 r. v. annu-
os, y los emolumentos como 1 Mo-
v. según lo expresó la Audiencia
en su informe de 6 de Junio de 1791.
V. M. se servirá resolver lo q.
sea mas de su Real agrado, y
servicio. Zarag. y Julio 2o de 1797.

[Signature]

este Oficio en el de 1797. y en
de p. los emolumentos como los
en según lo expone, la C. de
en el informe del de 1797.
C. de 1797. y en el de 1797.
y en el de 1797. y en el de 1797.
y en el de 1797. y en el de 1797.

7
Remito a V. el informe adjunto que hace
esta Aud. sobre los memoriales en
una Portoria de Vara, vacante por separa-
cion de Felipe Varanama; a fin de que con los
memoriales que se duelen, lo haga V. pre-
sente ala N. Cámara.

Dio f. la V. m. a la Aud.
y Julio 22 de 1797.

Mr
Conde de Valsellano.

Permitto a V. el infante asistido de
esta Real Corte de memorialles para
que pida a V. la Real, vacante por
causa de faltar vacante; y en caso
memorial de la Real, la haga
conceder a V. la Real.

Yo el Rey. Yo el Rey.
Yo el Rey. Yo el Rey.

Yo el Rey. Yo el Rey.